



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN

TRD: 1141.13.358

RESOLUCIÓN No. 358

Julio 12 de 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRAN UNOS SUPERVISORES”

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones legales, contempladas en la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013, lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, y, de 1994, la Ley 1450 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que para la vigencia de 2017 el Municipio de Palmira suscribió y legalizó los siguientes contratos:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO
440-2017	MARIA HERMINIA GIRON MORENO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES QUE HABITAN EN LOS CORREGIMIENTOS DE ROZO, LA TORRE, LA ACEQUIA SUS VEREDAS Y SECTORES CON ÉNFASIS EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”
476-2017	FERNEY STEVENS OSPINA GARCIA	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA.”
507-2017	JULIAN DAVID APARICIO SERRANO	“CONTRATACION DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y TÉCNICO A LA CÁDENA HORTOFRUTÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”
630-2017	JAVIER CORRALES	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, C.M.D.R., DEL MUNICIPIO DE PALMIRA”

Que en cumplimiento de lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 1510 de 2013, lo dispuesto en la ley 1474 de 2011 le corresponde al municipio de Palmira adelantar la supervisión a los citados contratos.

Que teniéndose en cuenta lo anteriormente relacionado y conforme a la disposición legal vigente, se hace necesario delegar la función de supervisor del contrato antes señalado, de la siguiente manera:





Alcaldía Municipal
de Palmira
N.º: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	SUPERVISOR
440-2017	MARIA HERMINIA GIRON MORENO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES QUE HABITAN EN LOS CORREGIMIENTOS DE ROZO, LA TORRE, LA ACEQUIA SUS VEREDAS Y SECTORES CON ÉNFASIS EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	JESUS MARIA MARMOLEJO
476-2017	FERNEY STEVENS OSPINA GARCIA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA."	MARIA ESTER CAICEDO LARRAHONDO
507-2017	JULIAN DAVID APARICIO SERRANO	"CONTRATACION DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y TÉCNICO A LA CADENA HORTOFRUTÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	MARIA ESTER CAICEDO LARRAHONDO
630-2017	JAVIER CORRALES	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, C.M.D.R., DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	CARLOS ALBERTO MAYOR MARÍN

Que en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignese la función de supervisor como queda escrito y relacionado a continuación:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	SUPERVISOR
440-2017	MARIA HERMINIA GIRON MORENO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES QUE HABITAN EN LOS CORREGIMIENTOS DE ROZO, LA TORRE, LA ACEQUIA SUS VEREDAS Y SECTORES CON ÉNFASIS EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	JESUS MARIA MARMOLEJO
476-2017	FERNEY STEVENS OSPINA GARCIA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA."	MARIA ESTER CAICEDO LARRAHONDO
507-2017	JULIAN DAVID APARICIO SERRANO	"CONTRATACION DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y TÉCNICO A LA CADENA HORTOFRUTÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	MARIA ESTER CAICEDO LARRAHONDO





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



RESOLUCIÓN

630-2017	JAVIER CORRALES	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, C.M.D.R., DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	CARLOS ALBERTO MAYOR MARÍN
----------	--------------------	---	-------------------------------------

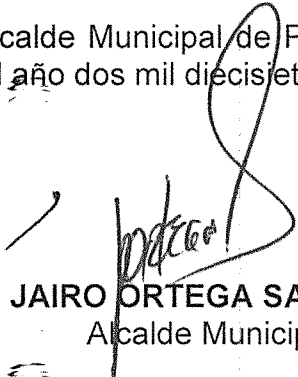
ARTICULO SEGUNDO: Las actividades de supervisión se adelantaran, en su orden, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, las instrucciones impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente y el respectivo Manual de Contratación de la entidad.

PARÁGRAFO: Para el desarrollo de las actividades de Supervisión encomendadas en los funcionarios antes señalados, los mismos podrán mediante comunicación escrita, asignar el apoyo técnico requerido a los funcionarios adscritos a su dependencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir del momento de su expedición y deroga expresamente todos los actos que se encuentren contrarios a la misma.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los doce (12) días del mes de Julio del año dos mil diecisiete (2017).


JAIRO ORTEGA SAMBONÍ
Alcalde Municipal

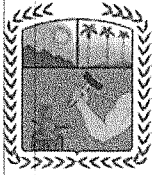
NOTIFICACIÓN PERSONAL

A los doce (12) días del mes de Julio del año dos mil diecisiete (2017), se notificó personalmente a los siguientes funcionarios:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	SUPERVISOR
440-2017	MARIA HERMINIA GIRON MORENO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA RURAL PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES QUE HABITAN EN LOS CORREGIMIENTOS DE ROZO, LA TORRE, LA ACEQUIA SUS VEREDAS Y SECTORES CON ÉNFASIS EN LA SOBERANÍA ALIMENTARIA, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	JESUS MARIA MARMOLEJO

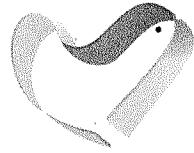
Centro Administrativo Municipal de Palmira - CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
PBX.2709500 Ext. 2336





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
DESPACHO ALCALDE



PALMIRA
con inversión social,
construimos paz

RESOLUCIÓN

476-2017	FERNEY STEVENS OSPINA GARCIA	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA."	MARIA ESTER CAICEDO LARRAHONDO
507-2017	JULIAN DAVID APARICIO SERRANO	"CONTRATACION DIRECTA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ADMINISTRADOR DE EMPRESAS PARA EL FORTALECIMIENTO COMERCIAL Y TÉCNICO A LA CADENA HORTOFRUTÍCOLA DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	MARIA ESTER CAICEDO LARRAHONDO
630-2017	JAVIER CORRALES	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA COORDINACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL, C.M.D.R., DEL MUNICIPIO DE PALMIRA"	CARLOS ALBERTO MAYOR MARÍN

JESUS MARIA MARMOLEJO VASQUEZ
Subsecretario de promoción rural y
Posconflicto
Supervisor

CARLOS ALBERTO MAYOR MARIN
Profesional universitario 2
Supervisor

MARIA ESTER CAICEDO LARRAHONDO
Profesional Especializado 3
Supervisor

Redactor: Carlos Alberto Mayor Marín – Profesional Universitario 2– Secretaria Agropecuaria y de Desarrollo Rural
Transcriptor: Diana María Ángel Urrea – Abogada Contratista – Despacho Alcalde
Aprobó: Oscar Eduardo Ordóñez Franco – Secretario Agropecuario y de Desarrollo Rural

